





PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Se jugarán dos magnificas corridas de toros de muerte, en las tardes de los dias 19 y 20 de Mayo de 1872. Solicita la Sociedad dueña de la Plaza de complacer al público por cuantos medios estén á su alcance, no ha querido gastar ni sacrificio alguno á fin de que las corridas que han de tener lugar en dichos dias se ejecuten con toda la brillantez que sea posible, para cuyo objeto ha contratado á los célebres espadas Manuel Fuentes, Bocanegra, y Rafael Molina, Lagartijo, ambos de Córdoba, que tan justamente son reputados en las principales plazas, como asimismo las ganaderías á que pertenecen los toros que se han de lidiar en esta plaza.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 13 de Mayo de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Los diputados y senadores que forman la mayoría, se reunieron anoche en los salones de la presidencia del consejo de ministros. Como en todos los periódicos verá usted los detalles de dicha reunión, me limito á añadir algunos y hacer varias observaciones. De pronto el objeto principal de la reunión no se consiguió, puesto que era este el unir ciertas voluntades desavenidas, las que quedaron en el mismo estado. La causa de las diferencias que hoy existen en el seno de la mayoría provienen de las exigencias y de la autoridad con que quiere vestirse una parte de esa mayoría, capitaneada por D. Venancio Gonzalez, tendiendo á sobreponerse á los demás. De aquí el que anoche mostrara cada uno sus quejas, y á las palabras de unión y armonía se contestara por el señor Villamil con la proclamación de la independencia del diputado, y además el que siguieran en sus propósitos de formar un centro independiente los que habian iniciado este pensamiento. Respecto del discurso pronunciado por el señor Sagasta,

debo decir á V. que fué verdaderamente elocuente, y en el que se mostró partidario de encauzar la revolución de Setiembre y terminar de una vez con la anarquía que devora al país. En la peroración del presidente del consejo de ministros veíamos reproducidas muchas de las apreciaciones que venimos haciendo hace tiempo en pró de la causa del orden y de la libertad. Que no es posible continuar de la manera que se vive, lo venimos diciendo hace tiempo; que sin salirse de la constitución y solamente desarrollándola é interpretándola como es debido pueden arraigarse los verdaderos principios conservadores de la revolución; no cabe tampoco duda alguna. Pero es el señor Sagasta quien puede realizar este programa? Tiene el señor Sagasta la suficiente fuerza moral para traer á las clases conservadoras á que reconocan la legalidad existente? En una palabra ¿es el señor Sagasta una garantía para que esos principios conservadores que hoy proclama lleguen á ser una verdad? En nuestro papel de cronistas no nos compete dar una contestación á estas preguntas; pero lo único que podremos hacer es trasladar la opinión de algunas personas importantes en política acerca de esta cuestión. Hay muchos que creen que el señor Sagasta ha empezado la obra de encauzar la revolución de Setiembre, pero el único que puede hoy llevar á cabo tamaña empresa es un gabinete presidido por Don Antonio de los Rios y Rosas. Los que así piensan no pretenden rechazar y separar de sí esos elementos que en un día constituyeron parte del partido progresista y que hoy han venido al campo conservador, porque dichos elementos son de gran utilidad para el partido conservador. Los señores Cánovas del Castillo y Bugallal, no asistieron á la reunion de anoche. De modo es que en el actual parlamento existe un centro parlamentario y otro independiente. No es posible por lo tanto que la mayoría pueda llegar á ser lo que debe y lo que necesita ser. En el Senado ha habido una sesion edificante para la monarquía. El Señor Gándara ha esplanado su interpelecion sobre la dimision del cargo que desempeñaba en palacio, defendiéndose de los cargos que se le habian dirigido por el gobierno. El Sr. Sagasta ha estado violento en la contestacion, habiendo producido muy mal efecto sus palabras. El Sr. Gándara ha dicho que no queria decir todo lo que podia, porque creia que era conveniente la existencia del actual gabinete. Es decir, que el Ministerio está pendiente de los labios del general Gándara. La partida del cura de Alcabón ha sido disuelta. Las noticias que hoy se tienen de Cataluña parece que son mas satisfactorias. En el Congreso ha empezado la discusión de las actas de Ecija. El correspondiente.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 13.

La sesion empezó á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Montejó y Robledo, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior. El Sr. Fuenmayor anunció una interpelecion al ministro de la Guerra sobre el envío de dos batallones de cazadores á Cuba. El señor ministro de Hacienda contestó á la pregunta hecha el lunes anterior sobre conversion de títulos que tenían los ayuntamientos. El señor Galdo preguntó al ministro de Hacienda si tenía conocimiento de una deuda antiquísima del Tesoro con el ayuntamiento de Madrid, y al de Fomento dijo que, en su concepto, las dietas que se pagan á los catedráticos que forman tribunales de oposicion son honorosas. El señor ministro de Hacienda dijo que no conocia el expediente á que se referia y que lo estudiaría para contestar al Sr. Galdo. El general Sr. Gándara esplanó una interpelecion para dar cuenta de los motivos que le habian forzado á dimitir su cargo de jefe del cuarto militar del rey. Echó de menos que en el decreto admitiendo su dimision no figurase la palabra lealtad, como en otras ocasiones parecidas se ha hecho. El señor ministro de la Guerra le interrumpió, pero el Sr. Gándara dijo que no pedia esplicaciones. Negó que él favoreciese á ningún partido, pues no tenía lazos ni compromisos con ninguno, cuando aceptó el cargo que ha desempeñado, ni despues. También dijo que él no habia facilitado ni impedido la entrada de nadie en la cámara régia.

El Sr. Moreno Rodríguez pidió que en el mismo día de hoy se remitieran al Congreso por el ministro de la Gobernacion varios documentos relativos á la pregunta que hizo el sábado sobre los fondos que se habian tomado de la caja de Ultramar. El señor ministro de Fomento contestó que el gobierno traerá á las Cortes en su día el expediente en que consta para qué fueron pedidos tales fondos, dándose cuenta á las Cortes de su inversion. Y aseguró que el gobierno no hacia misterio alguno de ello. El Sr. Moreno Rodríguez anunció una interpelecion sobre este asunto. Se leyó una proposicion referente á la pregunta del señor Moreno Rodríguez. Dirigieron varias preguntas al gobierno los señores Gonzalez Zorrilla, Becerra, Izquierdo, Ripoll, Gutierrez de la Vega, Romero Giron, Lafitte, Soriano y algun otro señor diputado. Apoyó la proposicion antes presentada el Sr. Moreno Rodríguez, suponiendo que los dos millones sacados de la caja de Ultramar deben haberse invertido en las elecciones. Explicó los procedimientos de que el gobierno debia haberse valido para sacar dicha cantidad de la caja de Ultramar, y añadió que aquel ha incurrido en grave responsabilidad. Contestó el Sr. Romero Robledo repitiendo que el gobierno traerá los expedientes en la forma correspondiente, y que las necesidades que han cubierto dichos fondos han sido con destino á Ultramar, para impedir males de trascendencia política. Insistió en que el gobierno no rehusaba el debate, y terminó pidiendo al Congreso no aprobase la proposicion. El Sr. Ruiz Gomez habló para una alusion personal, suscitándose un debate entre este señor y el ministro de Fomento. Rectificaron los Sres. Moreno Rodríguez y Romero Robledo. El Sr. Martos pidió la palabra para defender al Sr. Moret, á quien creyó ofendido por ciertas alusiones del señor ministro de Fomento. Este replicó que no habia tenido intencion de herir ni lastimar la delicadeza del Sr. Moret al hablar de la cotrata de tabacos. El Sr. Presidente dijo que despues de esta esplicacion no creia deber consultar á la Cámara. El Sr. Martos no insistió en su deseo, dándose por terminado el incidente. Se puso á votacion nominal la proposicion del Sr. Moreno Rodríguez, siendo desechada por 135 votos contra 70. Entrando en la órden del dia y puesta á discusión el acta de Ecija, el señor Romero Giron consumió el primer turno en contra. La Gaceta del 13 publica los decretos declarando cesante á D. Ventura Ruiz Aguilera, director del museo Arqueológico nacional, con protesta de utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando para reemplazarle á D. Antonio Garcia Gutierrez. De real órden se han declarado incompatibles los cargos de profesor de escuela normal ó maestro de primera enseñanza en ejercicio con el de vocal de una junta del mismo ramo provincial ó local; disponiéndose al propio tiempo que los que se encuentren desempeñando ambos cargos opten por el que más les convenga, y que las respectivas juntas den cuenta de lo que cada interesado resuelva. De la Correspondencia de España del 13 copiamos las noticias y partes siguientes: El general duque de la Torre con algunas fuerzas habia llegado ayer tarde á Vergara. Cerca de Daroca ha sido deshecha una partida carlista, resto de otra ya batida antes. Es probable que mañana ó pasado quede sobre la mesa del Congreso la contestacion al mensaje, redactada por el Sr. Balaguer. El periódico francés el Soir dice que el Sr. Olózaga habia pedido la salida de Paris de la reina Isabel y de la reina Cristina de España, fundándose en los inocentes documentos hallados al marqués de Alcañices. La Epoca no cree semejante noticia y añade: «Jamás el gobierno del presidente de la república podria prestarse á un acto que escandalizaria á Europa.» Leemos en la Epoca: «Es indudable, segun nos escriben de la frontera, que cuando D. Carlos, desoyendo los consejos del Sr. Nocedal y rompiendo con los otros partidos extremos de la coalicion, se decidió en favor de la guerra civil, es porque creyó contar seguramente con seis batallones y movimientos que deberían poner en sus manos á Pamplona, Morella, Bilbao y San Sebastian. Tambien se nos afirma que excepto en Vizcaya, los mozos no marchaban á las facciones con el entusiasmo de 1833 y de otras épocas. Otro rumor curioso de nuestras correspondencias de Paris es el de que don Carlos ha corrido un gravísimo peligro; que una persona de su intimidad estaba ganada para una suma considerable para venderle, y que solo por un milagro ha podido escapar de la red que le estaba tendida.» Anoche se verificó, como habiamos anunciado, la reunion de diputados y senadores de la mayoría en el palacio de la presidencia del Consejo. El presidente del Congreso, Sr. Rios Rosas, espuso el objeto de la reunion, reducido principalmente á estrechar los lazos que unen á los partidarios de la política liberal conservadora, decididos á sostener las instituciones producto de la revolucion de setiembre. Entre otros hicieron uso de la palabra los señores Albareda Bueno, Romero Robledo, Sagasta, Ulloa (D. Augusto), Ortiz de Pinedo y Baeza. A propuesta del presidente de la cámara popular, se acordó un voto de gracias unánime y entusiasta al ejército, marina y voluntarios todos, tanto

de la Pninsula como de Ultramar, por su brillante comportamiento en la guerra de ambos continentes; así como al señor duque de la Torre, general en jefe del ejército de operaciones en las provincias del Norte. Acto seguido se acordó que la mesa designara los individuos que habian de componer la comision directiva de la mayoría, y á su propuesta quedaron aclamados por unanimidad los siguientes: Señores Lopez de Ayala (D. Adelarado), Balaguer, Saavedra, Elduayen, Bueno, Moreno Benitez, Candau, Ulloa (D. Augusto), Romero Ortiz, Garrido (D. Joaquin), Alonso Martinez, Aristequi, Navarro Rodrigo (D. Carlos), Cancio Villamil, Merelles, Palau, Martinez (D. Cándido), Lasala (D. Fermín), Ortiz de Pinedo, Mansi (D. Angel), Gonzalez (D. Venancio), Muñoz Septilveda, Garcia Martino y López (D. José Maria). La reunion terminó á las doce menos cuarto. De La Igualdad: «La siguiente carta de nuestro corresponsal de Reus da interesantes noticias acerca del estado de la insurreccion carlista en Cataluña: «Reus 10 de Mayo de 1872. Ciudadano director de la Igualdad: Muy señor mio: Cumpliendo con lo que tengo prometido, de ponerle al corriente de los acontecimientos que tienen lugar en nuestra provincia, hoy debo añadirle que la insurreccion va desarrollándose de una manera asombrosa. La faccion mandada por Valls esta noche pasada ha pernoctado en las Bórgas del Campo, y esta mañana se ha reorganizado en batallones, tomando cada uno de estos diferentes direcciones. Por la parte de Gandesa la insurreccion carlista no puede ser más grande; andan por allí cerca mas de siete partidas, capitaneadas por personas de este pais y de muchísima influencia, figurando entre estas los señores Comte, diputado provincial, Blanquet Manña y otros que no recuerdo ahora. Desmienta V. rotundamente que la faccion Gamundi haya sido batida y dispersada, pues esta no ha tenido ni un solo choque con las tropas, y anda triunfante á unas dos leguas de Gandesa, fuerte de unos 2.000 hombres. El Alto Maestrazgo se ha sublevado en masa. Para los republicanos de nuestro pais no hay seguridad individual, y es de temer que muchos de ellos se pasen á las filas de don Carlos. Esto no puede continuar así, pues nosotros, que somos defensores de la libertad y enemigos acérrimos de toda clase de extranjeros, no debemos permitir por más tiempo que nuestro gran partido se vea continuamente insultado y atropellado por esta turba de vampiros políticos. Salud y república federal.—El Corresponsal.» Los rumores que corrieron en Paris de haber sido hecho prisionero don Carlos han alarmado un instante á la familia de éste que reside en Ginebra. Para saber lo que ocurría de cierto, D. Juan de Borbon fué á Paris, llevando despues á doña Margarita noticias tranquilizadoras sobre la situacion personal de su esposo. Washington, 11.—La comision del Senado encargada de emitir informe sobre las ventas de armas á Francia, ha absuelto al departamento de la guerra declarando que no violó de manera alguna las leyes de la neutralidad. Versalles, 11 noche. (Retrasado.)—En la Asamblea nacional se han leído varios dictámenes relativos á las ventas de objetos militares durante la pasada guerra. El Sr. Gambetta ha pedido que se haga mucha luz sobre los actos del gobierno de que formó parte y que se castiguen severamente los delitos que se descubran en la informacion que se ha abierto. Despues ha continuado el debate sobre el proyecto reorganizando la magistratura.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 13. Consolidado, 25,90. Deuda del personal 00,00. Bonos 72,25. Acciones del Banco de España 484,00.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

